



Alcaldía de Manizales

INSPECCIÓN OCTAVA URBANA DE POLICÍA

I8UP 300-2023

Manizales, Martes 21 de marzo de 2023

Señor(a):

CARLOS ALBERTO POSADA GIRALDO

micheldoran626@gmail.com

Manizales

Referencia: **Respuesta CEMAI 1700-2023-IE-00001954 del 06 de marzo de 2023**

De la manera más atenta, me permito informarle que mediante la plataforma de Gestión Electrónica Documental – GED's 21304-2023 y 21680-2023, hemos recibido la siguiente solicitud proveniente de la Personería Municipal relacionada con lo siguiente:

“(…) el señor CARLOS ALBERTO POSADA GIRALDO, identificado con cédula de ciudadanía número 102270066 y quien recibirá notificaciones al número telefónico 3102144454 y al correo electrónico micheldoran626@gmail.com quien expone que “en el Parque Caldas hay mala higiene del lugar y riesgo ambiental.”” (Subrayada fuera de texto).

De acuerdo al contexto de su solicitud y por estar relacionada presuntamente con la higiene del Parque Caldas y la seguridad del sector, nos permitimos de forma respetuosa informarle que mediante oficios I8UP 291-2023 y I8UP 292-2023 (Adjuntos) hemos solicitado tanto a la Policía Metropolitana de Manizales, como a la Empresa Metropolitana de Aseo – EMAS, inicien las acciones a que haya lugar de acuerdo a la naturaleza de sus competencias a fin de atender la problemática denunciada:

Cordial Saludo,

NATHALIA MORENO ZULUAGA

Inspectora Octava Urbana de Policía

Proyecto: *Carlos Lasprilla*